

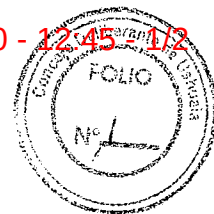


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/09/10	Hoja: 1142
Numero: 1194	Fojas: 2
Expte. N°:	212/10
Girado	
Recibido	<i>[Firma]</i>

15/23/2010 - 12:45 - 112



**NOTA N° 121 /2010.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia 15 de Septiembre de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo
Deliberante Ushuaia
Concejal Damián De Marco
S / D

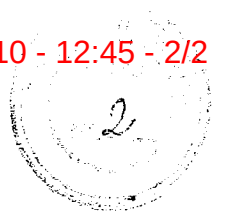
De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

A través de una solicitud de los vecinos del barrio San Vicente, en relación al abandono de vehículos deteriorados en la via publica es que ,Solicito al Ejecutivo Municipal tenga a bien dar cumplimiento al articulo N° 2 de la Ordenanza Municipal N° 725/90.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

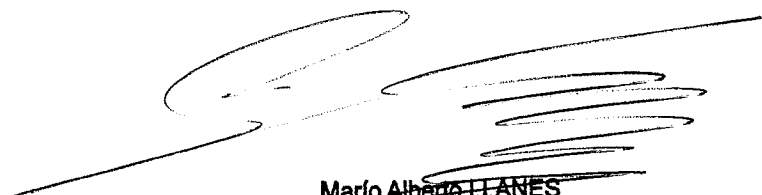


PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N°1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal dar cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°129/90 de los vehículos que a continuación se detallan, lo cuales se encuentran abandonados sobre la calle Cipriano Reyes altura 2700:

- 1- R 18 chapa patente XEL 596
- 2- Fiat 128 sin chapa patente
- 3- Colectivo blanco sin chapa patente y sin ruedas
- 4- Camión mercedes Benz color rojo, chapa patente ART 012

ARTICULO N° 2: DE FORMA.-



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA